

Los Debates

ANO XII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1633

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 17 de Agosto de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

EL PROTOCOLO DE LA PAZ

En el ministerio de Estado se ha facilitado á la prensa el protocolo firmado en Washington para los preliminares de la paz.

Dice así este importante documento:

«Su excelencia M. Cambon, embajador extraordinario y plenipotenciario de la Republica Francesa en Washington y William R. Day, secretario de los Estados Unidos, habiendo recibido respectivamente al efecto plenos poderes del Gobierno de España y del Gobierno de los Estados Unidos, han formulado y firmado los artículos siguientes, que precisan los términos en que ambos Gobiernos se han puesto de acuerdo relativamente á las cuestiones abajo designadas, que tienen por objeto el establecimiento de la paz entre los dos países, á saber:

Artículo 1.º España renunciará á toda preteensión á su soberanía y á todos sus derechos sobre la isla de Cuba.

Art. 2.º España cederá á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás islas que actualmente se encuentran bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales, así como una isla en las Ladrones, que será escogida por los Estados Unidos.

Art. 3.º Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila en espera de la conclusión de un tratado de paz que deberá determinar la intervención (*controle*) la disposición y el gobierno de los Estados Unidos.

Art. 4.º España evacuará inmediatamente Cuba, Puerto Rico y las demás islas que se encuentran bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales; con este objeto cada uno de los dos gobiernos nombrará comisiones en los diez días que seguirán á la firma de este protocolo, y los comisarios así nombrados deberán en los treinta días que seguirán á la firma de este protocolo, encontrarse en la Habana á fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación ya mencionada de Cuba y de las islas españolas adyacentes; y cada uno de los dos gobiernos nombrará igualmente, en los diez días siguientes al de la firma de este protocolo, encontrarse en San Juan de Puerto Rico, á fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación antes mencionada de Puerto Rico y de las demás islas que

se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales.

Art. 5.º España y los Estados Unidos nombrarán, para tratar de la paz, cinco comisarios así nombrados deberán encontrarse en París el 1.º de Octubre de 1898 lo más tarde, y proceder á la negociación y á la conclusión de un tratado de paz; este tratado quedará sujeto á la ratificación con arreglo á las formas constitucionales de cada uno de ambos países.

Art. 6.º Una vez terminado y firmado este protocolo, deberán suspenderse las hostilidades en los dos países; á este efecto se deberán dar órdenes por cada uno de los dos gobiernos á los jefes de sus fuerzas de mar y tierra tan pronto como sea posible.

Hecho en Washington, por duplicado; en francés é inglés, por los infrascriptos, que ponen al pie su firma y sello, el doce de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.—Cambon.—Day.

DE NUESTRA COLABORACION

Glorias nacionales

Sitio de Morella.—17 de Agosto de 1898.

Por consecuencia de las escasas fuerzas liberales que operaban en el famoso Maestrazgo, los carlistas se habian enseñoreado de él, hasta el extremo de que aquéllas tuvieron que mantenerse en una defensiva casi absoluta. Al fin, el general en jefe de las tropas de aquella región, D. Marcelino Oraá, consiguió, después de muy repetidas peticiones, que el Gobierno le enviara las fuerzas que necesitaba, y tan luego hubo reunido 22 batallones, tres compañías de ingenieros, 12 escuadrones y 25 piezas de varios calibres, acordó recuperar á Morella, plaza que desempeñaba en el Centro tan importante papel como Berga en Cataluña y Estella en el Norte, la cual se hallaba en poder de los carlistas, debido á una sorpresa atrevidísima.

Obedeciendo órdenes de Oraá, salieron de Teruel, Castellón y Alcañiz respectivamente, las divisiones Borso di Carminat, Pardiñas, más la brigada de reserva Nogués, y San Miguel, fuerzas todas que habian de encontrarse en los alrededores de Morella.

Noticioso de estos movimientos Cabrera, que mandaba en jefe todas las fuerzas carlistas del Maestrazgo, abandonó el 23 de Julio á San Mateo, al frente de 15 batallones, cinco escuadrones y 10 piezas de artillería, para interceptar el paso á las fuerzas liberales, empenándose, por tal motivo, diferentes combates; de éstos el más importante fué el librado el día 2 de Agosto, del cual salieron tan mal parados los carlistas, que Cabrera estuvo á punto de caer prisionero por haber perdido su caballo.

El día 9 de Agosto llegaron todas las fuerzas liberales frente á Morella, ocupando inmediatamente la sierra de San Isidro y alturas de San Pedro Mártir y Cruz de las Foyas. Emplazada toda la artillería para el bombardeo, comenzó éste al amanecer del 14, respondiendo la plaza con vigor y acierto al principio, más tarde con bastante lentitud, por haber sido desmontados muchos de sus cañones por las granadas de los liberales. Aporillada la muralla en el lienzo que media entre la puerta de Torre Redonda y la de San Miguel, Oraá dispuso se diera el asalto el día 15. Dada la señal para llevarlo á cabo, avanzaron hácia la brecha tres columnas, componiéndose la que iba en cabeza de los granaderos de la *Reina, Almansa, Ceuta, Africa y Córdoba*.

Dispuestos los carlistas de la plaza, mandados por el conde Negri, á rechazar el asalto, pusieron fuego á los combustibles que tenían amontonados en el interior de la brecha, y seguidamente rompieron un nutrido y certero fuego de fusilería y cañón. Esto no obstante, y tener que atacar á pecho descubierto, los liberales, con valentía rayana en lo heroico, avanzaron en dirección á la brecha; pero tan mortíferos eran los disparos que desde todas partes se les hacían, que después de titánicos esfuerzos tuvieron que desistir de su intento, dejando al pié de los muros gran número de muertos y heridos. Ensanchada la brecha con nuevos disparos de cañón, en la madrugada del 17 se intentó un nuevo asalto, esta vez por tres puntos distintos á un mismo tiempo, y á pesar de haber desplegado todos á porfía inmenso heroísmo, corrieron la misma suerte que el día anterior.

En vista del gran número de bajas que habian sufrido y de la escasez de subsistencias que estaban padeciendo, acordóse, en junta de generales que convocó Oraá, levantar el sitio.

De este fracaso fué culpado Oraá, y se le relevó del mando que disfru-

taba. Poco tiempo después, este bravo y pundonoroso general justificó en el Senado su conducta, y como probara que su honor y prestigio militar no habian salido mancillados del hecho referido, por no obedecer el fracaso á impericia suya, fué desagraviado.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción).

LA PAZ

(Fragmentos)

Cantores, arpas, musas
tiérrnimos poetas
que arrebatáis al arte
su espléndido laurel;
su música al torrente,
su vista á los profetas,
al mar embravecido
las cántigas secretas,
al lirio y á las cañas
las tintas y la miel.

Alzad de tantas glorias
el himno verdadero;
empiecen vuestros pechos
con ímpetu á latir;
hereden ya las lirias
los triunfos del acero,
y vuestro canto insigne
pregóne al mundo entero
las dichas de la madre
que vuelve á sonreír.

La madre que es el árbol,
el nido, la montaña,
la fuente; el surco, el aire,
el agua y el hogar;
la madre, que es el templo,
la ermita y la cabaña;
la madre, que es la cuna;
la madre, que es España;
la madre, que es la Patria
cansada de llorar.

Cantad la bienandanza
de los futuros días,
la paz de las conciencias,
la paz del corazón;
los puentes extendidos
en las abiertas vías,
la espiga sin la sangre,
la senda sin espías,
sin miedo los hogares,
sin humo en el cañón.

La red de los alambres
que al rayo se asemeja,
tendida en los espacios
de trecho en trecho igual;
que atras al pensamiento
con ímpetu se deja
ni bárbara asechanza
ni mano criminal;

El cántico en los valles,
el júbilo en los puertos;
el sol que vuelve espléndido
magnífico á lucir;
y en los floridos campos,
á la abundancia abiertos,
el cuervo que medroso
se aleja de los muertos,
de la paloma blanca
las alas al sentir.

Los muertos ¡para ellos
la palma conquistada!
el cielo que los mártires
lograron merecer,
la lágrima más dulce,
la tumba más sagrada...
y para los que tornan
después de la jornada,
los brazos de las madres
que encuentran al volver!

A. F. GRILLO.

A VUELA PLUMA LA PARTIDA DE ALCALÁ

Como quiera que ayer no recibimos el cambio de ninguno de nuestros colegas de Castellón, nos vemos precisados á recurrir, para dar noticias de la ya interesante partida de Alcalá, á los siguientes datos que, con fecha 13 del corriente suministran á nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano*.

Escribe el colega:

«Ayer á última hora de la tarde se dirigían los sublevados hacia Santa Magdalena, pueblo que dista nueve kilómetros de Alcalá; pero tuvieron que retroceder, cruzando la vía ferrea é internándose en los montes, porque algunas fuerzas de caballería é infantería les iban á los alcances.

Desde aquel pueblo se oyeron claramente algunas detonaciones, acompañadas de los toques de clarín y corneta, llamando á la carrera. ¿Qué podía ser?, nos preguntábamos unos á otros, creyendo que se trataba de alguna escaramuza con los insurrectos, y saliendo del pueblo muchos curiosos, nos encontramos á la caballería desplegada en los próximos olivares, mientras avanzaba la infantería por la carretera de Albocácer. Llegados al lugar donde se creía encontrar á los insurrectos, hallaron á tres hombres que hacían y disparaban barrenos para arrancar viejos olivos.

Los sublevados son gente que corre mucho, pudiendo dar quince y falta á los andarines más famosos. Todos son jóvenes; el que más edad tiene no llega á los cuarenta y tres años; todos han servido en las filas del ejército; conocen palmo á palmo el término de Alcalá, gracias á los hermanos *Picapedrers*, y creo difícilísima su captura, pues tan pronto están en las Cuevas, como en Albocácer, Salsadella y Alcalá.

Melquiades López (a) *Barber*, subjefe de la partida, resulta al mismo tiempo un orador. Apenas llega á un pueblo, arenga á los labradores, explicándoles la situación política, exponiendo los agravios que el país ha

recibido, tratando de justificar el uso de la fuerza é invitando á los hombres aptos á que les sigan.

Debo rectificar en honor de la verdad la especie de que ayer me hice eco, relativa al propósito que se atribuía á los sublevados de unirse á los *roders* de las Cuevas. Es cierto que éstos se juntaron con los insurrectos en la posada de la Punta (Albocácer), pretendiendo incorporarse á la partida; pero el jefe y los individuos de ésta se negaron á aumentar su pequeña hueste con tales reclutas, diciendo: *¡mos sobrem mosatros!*

A las nueve de la noche, hora en que cierro esta correspondencia, reina gran confusión sobre el paradero de los insurrectos. Mientras unos los suponen camino del Pinar, otros creen que van á las Atalayas. Mi opinión es esta última.

También se atribuyen vacilaciones á los insurrectos sobre la bandera que en definitiva han de enarbolar.»

Se quejan algunas personas que viajan en esta época del año, del retraso que experimentan los trenes de la línea de Tarragona Barcelona y Francia, efecto del embarque de frutas en los trenes de viajeros. Esto último nos parece bien; pero no así que sea á costa del tiempo que necesitan los que viajan, asándose vivos en coches cuyo material es pésimo y mal acondicionado.

Como acostumbra á suceder todos los años, por esta época, y debido sin duda á causas de muchos conocidas, anteayer las llamas hicieron estragos en una grande extensión de terreno perteneciente á los montes comunales denominados de la *Mola de Catí*.

Hacia el sitio de la ocurrencia y á fin de evitar la propagación del incendio, salió, por orden de la Alcaldía, una brigada del Regués, á la que se unieron varios agentes de la autoridad.

Ahora solo falta averiguar quien sea el autor del hecho, cosa que no sería difícil, si en ello ponía verdadero empeño la guardia civil.

La matrícula para el año académico de 1898 á 99, quedará abierta en la escuela Normal de maestras, de esta provincia, desde el 1.º al 30 de Septiembre próximo, debiendo advertir que las aspirantes á ingreso presentarán sus solicitudes durante los días 1.º al 15 de dicho mes, en la Secretaría del establecimiento.

Anteanoche, á las siete y media, en la casa núm. 17 de la calle de Santa Ana, prendióse fuego á las ropas contenidas en un armario, siendo fácil la extinción del siniestro gracias á los rápidos auxilios prestados por el director de la Cárcel don José Miguel Tomé, el alguacil Pedret y algunos vecinos; teniendo que lamentarse, no obstante, algunas pérdidas materiales.

Por real orden del ministerio de Hacienda se dispone que los libros de actas de los Ayuntamientos y de las Juntas de asociados, reintegrados con el timbre de dos pesetas que previene el art. 92 de la ley, pueden servir varios años, siempre que en la primera hoja se certifique por el alcalde y el secretario la fecha en que principian y el número de folios

de que se componen, estampando también el sello municipal y que á continuación de la última acta de cada año se consigne, en nota suscrita por los mismos, que se utilizan dichos libros para el año siguiente.



Ayer falleció repentinamente en esta ciudad D.^a Antonia Cervera y Panisello, hermana de nuestro querido amigo D. Juan Cervera, concejal de este Ayuntamiento.

Era la finada modelo de señoras piadosas y católicas, de tan bondadoso carácter y tan excelentes cualidades morales, que su fallecimiento ha sido muy sentido.

Enviamos á nuestro querido amigo D. Juan Cervera y demás familia, la expresión de nuestro sincero pésame y deseamos que el Señor haya acogido en su seno el alma de la difunta.
R. I. P.

Nuestro estimado colega el «Diario del Comercio» de Tarragona, publica el siguiente suelto como el cual podrían escribirse otros casi á diario:

«Tres casos como tres casas y con muchos bemoles.

La escena se desarrolla en la expendedoría núm. 4. Primer caso:

Se presente un caballero, pide una caja de cerillas, y en presencia de la expendedora, rompe el precinto, la abre, y observa que las tales cerillas habían entrado en verdadero estado de descomposición. El comprador rechaza la mercancía, y ¡oh milagro! la estantería cambia la caja.

Segundo timo. La misma escena, pero en otra expendedoría. El parroquiano abre la caja y se encuentra con que á todas las cerillas les faltaba el fulminante.

Y por último. Un tercero, después de abierta la caja, se encontró... con que no encontró nada; estaba vacía en absoluto.

Y ahora, digan ustedes si no es negocio eso del monopolio de las cerillas.»

Con la solemnidad acostumbrada celebróse anteayer en esta ciudad la tradicional procesión de la Asunción de Nuestra Señora, á la que concurrió, además del Ilmo. señor Obispo, el Cabildo Catedral, Clero y Gremio de San Antonio.

La procesión recorrió el curso ordinario, reinando el mayor orden entre los numerosos fieles que presenciaban el paso de esta manifestación religiosa.

Dice un periódico financiero que el Banco de España ha acordado reforzar sus reservas de oro, adquiriendo todo el amonedado que salga al cambio en la Península.

Teniendo conocimiento el Sr. Alcalde de que en la calle de Sensalsacosta se había establecido una casa de lenocinio, ordenó fuesen expulsadas de aquel sitio las que, burlando las órdenes de la Alcaldía sobre el particular, atrevieron á escoger para explotar su *negocio*, sitio tan céntrico.

Aplaudimos la resolución que sobre el particular ha tomado nuestra primera autoridad local, resolución que sería mucho más laudable si, en vez de circunscribirse á una casa, en particular, se hiciese extensiva á todas las que están en idénticas condiciones.

Pregunte á sus dependientes lo que ocurre por alguna travesía de la calle Ancha, con vistas á la de Bonaire, y le aseguramos que no ha de faltarle materia para volver á repetir la orden dada respecto á la casa de la calle de Sensalsacosta.

A dos comisionados de apremio les cobraron días pasados en uno de los pueblos de la provincia de Burgos, por el suministro de un cocido la friolera de ¡veinte pesetas!, las mismas que tenían que percibir por el concepto de dietas.

Para que se vean las «ventajas que reporta el aumento en el precio de las licencias de uso de arma y caza, copiamos de un colega de Castellón las siguientes líneas:

«El año pasado hasta el día 12 de Agosto, se habían expedido 68 licencias de uso de armas y 59 de caza.

En el presente año hasta la fecha han sido expedidas 49 de uso y 6 de caza.

Dados los anteriores datos resulta la diferencia bastante desigual.

Esto prueba que los cazadores tienen poco dinero ó las licencias son sobradamente caras.

Pues cualquiera se gasta cuarenta y pico de pesetas.»

Son muchas las familias que regresan de las playas vecinas, donde han veraneado esta temporada.

Se ha recibido en Barcelona una carta de Viena interesando noticias, condiciones y precios de los corchos-protectores de injertos que un modesto industrial presentó en la FERIA-Concurso-Agrícola. La índole de la carta permite suponer que dicho producto está llamado á tener gran importancia en los países vitícolas, y demuestra que la FERIA-Concurso ha sido estudiada detenidamente por los extranjeros; pues no de otro modo vendrían de Austria pedidos de un artículo que aquí ha pasado quizás desapercibido para aquellos á quienes más podía convenir.

Ayer, á las seis de la mañana, varias gitanas disputaron acaloradamente en la Baranda del Ebro, frente á la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, promoviendo un fuerte escándalo, al que puso fin el alguacil Pedret, conduciéndolas á la Inspección de Vigilancia.

Se dice que en breve será puesto en libertad el ex-cabecilla cubano Rius Rivera y que también no se tardará mucho tiempo en dar libertad á los ñáñigos reclusos en el castillo de Figueras. Todos ellos serán expulsados del territorio español.

Parece que á la vez se sobreeserá la causa que se sigue contra el italiano Divizia, preso por haber hecho uso de un nombre supuesto cuando se embarcó para Cuba en Barcelona.

Por blasfemos han sido denunciados por el cabo de Municipales Sr. Benaiges y el sereno Fábregat, dos sujetos vecinos del arrabal de San Vicente.

La duquesa de Canovas, D.^a Joaquina de Osma, viuda de don Antonio Cánovas del Castillo, saldrá en breve para Zaragoza, hospedándose en casa del ex-ministro de Ultramar D. Tomas Castellano. Luego permanecerá una temporada en los baños de Fortuna.

Anteanoche, á las doce, el sereno del barrio 3.^o detuvo y condujo á la Inspección de Vigilancia, á dos sujetos que en la orilla del río dirimían sus cuestiones á puñetazo limpio.

Escriben de Vigo: «A pesar de las órdenes que tiene dadas el gobierno en los puertos de embarque, es mucha la gente comprendida en quintas que emigra á las Américas del Sur.

Para dicho objeto hay varios traficantes de carne humana, y entre ellos los hay de las mismas autoridades.

¡Así tienen que andar las cosas mientras duren estas inmoralidades!»

Con bastante animación se han celebrado en Roquetas las fiestas dedicadas á San Roque, siendo muchas las personas de esta ciudad que anteayer y ayer se trasladaron á la vecina ciudad con tal motivo.

En el tren especial de baños salieron el domingo de esta ciudad 13 pasajeros en segunda y 391 en tercera. El lunes lo verificaron 16 y 340, y ayer, 15 y 157, respectivamente.

Se ha recibido un telegrama aclarando una real orden del ministerio del ramo, por el cual se dispone que se consideran inadmisibles las cédulas personales una vez cortadas de sus matrices, exigiendo á los contraventores hacerlas efectivas por la vía de apremio, sin perjuicio de pedir las responsabilidades que se determinan en la instrucción del 27 de Mayo de 1884.

Dicen de Barcelona que circulan profusamente en aquella población las monedas falsas de cinco y diez céntimos.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden del Ministerio de Hacienda, en la cual se dispone que desde el día 15 del actual inclusive queda completamente libre la exportación de toda clase de cereales.

Desde el mencionado día 15 se fija á los trigos un derecho de 20 pesetas por cada 100 kilos y de 10 á las harinas también por los 100 kilos en su importación.

En la solemne función celebrada anteayer mañana en nuestra Santa Iglesia Catedral dirigió la palabra á los fieles desde la Sagrada Cátedra, por vez primera en esta ciudad, el nuevo Canónigo D. Marcos Montaner, siendo muy elogiada su brillante oración, que versó sobre la festividad del día.

El sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Agosto de 1898 ha de constar de 24.000 billetes al precio de 50 pesetas cada

uno, divididos en décimos á cinco pesetas; distribuyéndose 840.000 pesetas en 1.200 premios.

Se expenden billetes en la administración de D. Enrique Carpa.

Por real orden de 11 del actual ha sido nombrado secretario de esta Audiencia provincial, con el carácter de interino, D. Luis Suarez y Alonso Fraga, vice-secretario, con igual carácter, de la de Toledo.

Ha fallecido en Rosas don Francisco Suñer y Capdevila, ex-ministro de Ultramar y uno de los defensores entusiastas de la forma republicana.—D. E. P.

Calzado á medida
Zapatería de Moreso.

Dícese que se ha ordenado á los cuerpos de artillería y caballería suspender el pase á la Guardia civil de los individuos á quienes recientemente se les había concedido el ingreso en el benemérito instituto.

Según noticias, en breve llegará á Tarragona el material necesario para poner en pié de guerra la 1.^a batería del 9.^o regimiento montado de Artillería, á la cual se agregarán también unos 50 individuos y el correspondiente ganado.

La Cámara Agrícola Oficial de Valencia, una de las más celosas y activas corporaciones de su clase en España, acaba de prestar un servicio á la agricultura, que en nuestro concepto ha de reportar inmensas ventajas á los labradores.

En forma clara, sencilla, práctica, al alcance de todos, acaba de publicar dicha Cámara una «Cartilla de fórmulas de abonos para distintos cultivos», cuya redacción fué confiada á los distinguidos y competentes agricultores señores Sanz Bremón, D. Bernardo Aliño, D. José Vidal, D. José Ordeig y D. Emilio López Guardiola.

Es un trabajo que honra á la Cámara Agrícola de Valencia y á los señores que por modo tan concienzudo lo han realizado.

Copiamos de «La Patria», de Madrid:

«Desde el año 1833 hasta el actual se han sucedido en la Gobernación del Estado la friolera de 81 Gabinetes, que componen un total de 648 ministros, cuyas cesantías, á razón de 7.500 pesetas, importan la rentita anual de *cuatro millones ochocientos sesenta mil pesetas.* Y aún es poco comparado con los grandes servicios que esos señores han prestado al país.

Sólo hay un ex-ministro que no cobra cesantía.»

MORALEJA

*Por comer en vigilia salchichón reventó una mañana D. Ramón...
Por comer en Pascua Marcelina pescado en salsa, se clavó una espina y para curarse las muelas doña Sol, un frasquito compró de Eucaliptol.
En este ejemplo puedes aprender, que lo mejor de todo es no comer.*

O recurrir, si pierdes la paciencia, á este elixir aconsejado por la ciencia.

De venta en la droguería de Carpa, farmacia de Monner y peluquería de Querol.

En Roquetas, peluquería de D. Joaquin Gavaldá.

¿QUÈ QUEREIS MAS?

El médico-oculista D. Juan J. Cucala **garantiza la cura y operaciones tal como prometerá;** de lo contrario, no **cobrará honorarios.**

Opera las **cataratas** en tres minutos y sin dolor.

TORTOSA c. Cambios (v. Puente)

AUDIENCIA PROVINCIAL

FALLOS

En la sección primera se ha dictado durante la última semana el siguiente:

De conformidad:

En causa procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de hurto, contra Román Lopez Bonet, se le ha impuesto la multa de 125 pesetas.

En la sección segunda se ha dictado el siguiente:

De conformidad:

En causa del Juzgado de Gandesa, por el delito de hurto, contra Domingo Escudero Gabarré y María Terzan Obón, han sido condenadas las dos á dos meses y un día de arresto mayor.

REGISTRO CIVIL

DIA 13

Nacimientos.—Rosa Nieves Colomé Monserrat.—Daniel Miravalls Forés.—Florestan Bel Aixalá.

Defunciones.—Bautista Roca Cuartero.

Matrimonios.—Arturo Llasat Guerrero con Cinta Jové Puell.—Juan Cid Giné con Francisca Escorriola Piñol.—José Casanova Estorach con Cinta Ribes Castellá.

DIA 14

Nacimientos.—Ninguno.

Defunciones.—Joaquin Agramunt Forné.—Telesforo Garriga Castells.

Matrimonios.—Ninguno.

DIA 15

Nacimientos.—Francisco Subirats Machí.—Rosa Monserrat Canalda.—Manuel Calvet Mascarell.

Defunciones.—Josefa Subirats Curto.—José Balagué Roca.—Miguel Fuchó Cot.—José Llombart Escoda.

Matrimonios.—Ninguno.

CORREO DE MADRID

16 de Agosto de 1898.

De Cuba

Un importante despacho se recibe de la Habana, explicando el efecto causado por las concesiones á los Estados Unidos.

Según el corresponsal, el elemento peninsular se enteró del protocolo firmado en Washington, medio con-

tento y medio disgustado: manifestando propensión á considerar conveniente la anexión á los Estados Unidos.

El ejército deplora tener que retirarse sin haber podido combatir.

Afirma el corresponsal que el general Blanco está sumido en la más honda tristeza y que ha presentado la dimisión de su cargo de general en jefe, por no tener que dirigir la evacuación de la isla. Los demás generales han renunciado también á sus mandos.

El ejército en total guarda, no obstante, una actitud correcta, dispuesto á ejecutar las órdenes que se envien de Madrid.

Se han descubierto en la Habana grandes aprovisionamientos de víveres, que estaban ocultos en la mayor parte de las tiendas, para poder venderlos á precios exorbitantes, valiéndose de la carestía.

Bloqueos levantados

En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho de Washington firmado por el embajador francés, M. J. Cambon, quien notifica al Gobierno que han sido levantados los bloqueos comerciales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Anuncia también que han sido restablecidas por completo las comunicaciones telegráficas y postales en esas islas.

El problema filipino

Dice un cablegrama de Nueva York que el problema de Filipinas preocupa extraordinariamente á los norteamericanos.

Hasta el presidente Mac-Kinley teme que surjan complicaciones.

Debido á las dificultades que se teme surjan en esta cuestión, son muchos los personajes yanquis que rehusan formar parte de la comisión mixta que ha de tratar de la paz.

La reunión de Cortes

A falta de otros temas continúa discutiéndose acerca del dualismo entablado en el seno del Gobierno, con motivo de la cuestión referente á la reunión de Cortes.

El Sr. Sagasta entiende que no conviene por ahora abrir las Cortes.

El Sr. Gamazo por el contrario, mirando al porvenir, no quiere que pueda culpársele nunca de haber infringido el precepto constitucional, entendiendo que es aplicable al caso el art. 55 de la Constitución.

CONSULTORIO HOMEOPATICO DEL MÉDICO

D. VICTOR MELENDEZ RICO
Calle S. Roque, n.º 13, pral.

Del acreditado consultorio homeopático del distinguido médico que fué de esta localidad D. Felipe Ascot Benet (q. e. p. d.) se ha encargado su sobrino D. Victor Melendez Rico, médico-homeópata.

Turrón legítimo de Cherta

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Chocolate Juncosa

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.

Cura los vómitos, acedias, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etcétera, etc.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Las diarreas y extremos desaparecen á las primeras dosis. Exitoso seguro, de venta en las mejores farmacias.

CARDÓ

en la provincia de Tarragona

Aguas minerales bicarbonatadas arsenicales, únicas en España indicadas en el tratamiento de las enfermedades de la piel y de las mucosas, en las que producen sorprendentes resultados, como lo atestigua el creciente favor que el público dispensa á nuestro Balneario.

Manantial Borboll: agua ricamente azoada (nitrogenada), que supera á cuantas se conocen en la actualidad y que llena las indicaciones que el azoe tiene en las enfermedades del aparato respiratorio.

Itinerario.—En la estación de Tortosa se encuentra, á la llegada de todos los trenes, el carruaje del Establecimiento, que en tres horas y media conduce al Balneario por la nueva carretera de Tivenys.

Fonda.—A cargo de su arrendatario y acreditado fondista de Sitges don Francisco Carcolse, mesa de primera, segunda y restaurant.

Todos los días se celebra misa y reza el rosario en la capilla del Establecimiento.

Temporada oficial: del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARVANAS Y COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, y en la *Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona*; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 céntimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA

Últimas novedades

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BAUTISTA ALVAREZ se han recibido muchísimos y variados surtidos de géneros de alta novedad fin de siglo.

Se recomienda eficazmente al público y á sus favorecedores especialmente, la gran baratura de trajes de Estambre, Lanilla y Alpacas para caballero, como á sí mismo el rico toilete de seda de color, fantasía de batista bordadas, vichy en seda, séfiros, damasés, hasta la rica batista de 2 reales cana.

Nota. Hay una buena partida de géneros blancos finos con una rebaja de un 20 por 100.

Aprovechad la oportunidad y no comprar sin visitar antes dicho establecimiento.

—Angel—

PAPELERIA DE BIARNES y KIES

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Liéretas, Indices, Biblioraptos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas, La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

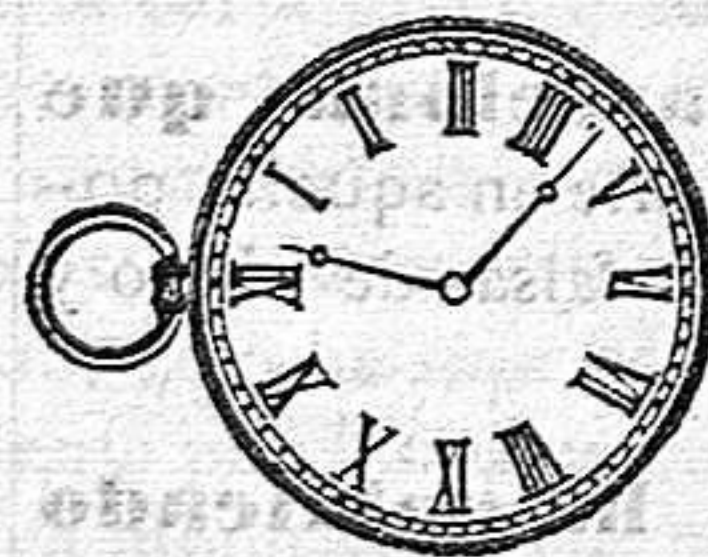


Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

CHEOCOLATE-JUNCO SA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.

¿QUERÉIS RELOJES BUENOS Y BARATOS?



LOS ENCONTRAREIS EN LA Relojería de **M. CLEMENT** ANGEL, 9 TORTOSA